## INFORME DE COMISARIO

## A la Junta General de los Accionista de la Compañía

## EFFEESSE S.A.

En fiel complimiento de con la Resolución - 90-1-5-3, expedida per la Superintendencia de compañías, procedo a poner a vuestra consideración este conforme que corresponde a el periodo desde el 01 de Enero al 31 Diciembre de 2014.

- I La administración de la Empresa ha camplide con todas las disposiciones, normas legales, estandarias y reglamentarias vigentos así como las resoluciones de la funta General y del Directorio.
- 2 Dejo constancia de la culaboración y cooperación brindada por los Ejecutivos, Funcionarios y Empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones como Comiscrio.
- 3 La correspondencia, Libros de Actas de la Junta Genera de Socios, Comprobantes y Libros Contables, se llevan y se conservan de acuardo a las disposiciones legales y vigentes y de acuerdo a las Normas y Principios Contables de General Aceptación.
- 4 Debo indicar que la custodía y conservación de todos los bienes de la Compañía es adecuada, Los Procedimientos de Control Interno establecidos por la Administración, son los adecuados en esta clase de negocios.
- 5 Las citras representadas en el Balance General y Estado de Pordidas y Ganancias han sido revisadas y representan razonablemente la Posición Financiara de la Empresa al 21 da Diciembre de 2014 y han sido claborados sujetándose a Normas y Principios Contables de General Aceptación.
- 6 Expreso que he dado fiel complimiento a lo dispuesta en el Articulo 321 de la Ley de Compañía vigento.
- 7 Los Estajutos Sociales no contemplar, la exigencia de garantías para la Administradores de la Empresa

Alentamente

JUANA ARGUELLO ESPIN C.I. 1706090451